

Acta de Evaluación
Licitación Pública para contratar
el Estudio “Encuesta Regional, Atacama y Los Lagos” para el Consejo para la Transparencia
ID 529229-3-LE17

El día 12 de mayo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el numeral XI de las Bases Administrativas de la Licitación Pública para contratar el Estudio “Encuesta Regional Atacama y Los Lagos” para el Consejo para la Transparencia, aprobadas por Resolución Exenta N° E 98, del 20 de abril de 2017, se constituyó y reunió la comisión evaluadora integrada por:

1. Directora Estudio, doña Daniela Moreno Tacchi.
2. Jefa Unidad Estudio y Publicaciones, doña Carolina Maturana Zúñiga.
3. Jefa (S) de la de Unidad Gestión de Compras y Logística, doña Ximena Castro Velásquez.

A. Antecedentes.

1. Con fecha 20 de abril 2017 se publicaron las Bases de Licitación en el sistema Mercado Público bajo el ID 529229-3-LE17.
2. Entre los días 20 y 27 de abril de 2017, ambas fechas inclusive, se realizaron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Publico y las respuestas a las mismas se publicaron el 28 de abril de 2017, en el foro, como archivo adjunto.
3. Con fecha 11 de mayo de 2017, se realizó el acto de apertura de la Licitación, habiéndose recepcionado las siguientes ofertas en el Sistema Mercado Público:

OFERENTE	RUT
Miguel Alfredo Ramos Garrido.	14.274.345-0
Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9
Universidad de Concepción	81.494.400-K
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4
Casal Estadísticos Ltda.	76.697.001-K

B. Apertura y Evaluación de las Ofertas.

Realizada la revisión de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación, se concluyó que 2 de las 5 ofertas de los proveedores recién individualizados se encuentran fuera de bases y, por ende, no son admisibles para efectos de pasar a la etapa siguiente de evaluación, de acuerdo a los motivos que se indican a continuación:

- **Casal Estadísticos Ltda.**, no presentó la respectiva boleta de garantía, en circunstancias que el numeral IX “*Garantía de Seriedad de la Oferta*” de las Bases Administrativas señala expresamente: “*La oferta que no se acompañe de la garantía exigida en este artículo, o aquella que se ingrese fuera del plazo indicado en el párrafo precedente, o que no dé cumplimiento a los requisitos formales dispuestos en el mismo artículo (monto, plazo, vigencia, moneda, pagadera a la vista e irrevocable), será declarada inadmisibile en el acto de apertura electrónica por incumplimiento de un requisito esencial establecido en las Bases de Licitación y no será evaluada.*”.



- Universidad de Concepción** no cumplió con lo solicitado en las Bases Técnicas, en lo relativo a *“Presentar un Plan de trabajo definitivo y selección específica de la muestra de al menos 400 encuestas en la Región de Atacama y otras 400 en la Región de Los Lagos, estimando un error muestral aproximado de 5%, con un 95% de nivel de confianza”* pues al referirse a la distribución del tamaño muestral en el numeral 3.3. (página 7) de su oferta técnica, especifica como ámbito de trabajo únicamente ciudades que forman parte de la Región de los Ríos y lo solicitado fue la Región de Los Lagos.

Por su parte, los proponentes **Miguel Alfredo Ramos Garrido, Cooperativa de Trabajo Coocrear y Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.**, cumplieron con los requisitos estipulados en las Bases de Licitación, por lo que sus ofertas fueron admisibles y continuaron hacia la etapa siguiente de evaluación.

Los criterios que se consideraron para evaluar las ofertas, según numeral XI de las bases administrativas, y los puntajes y ponderaciones que se asignaron a cada uno de ellos, fueron los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
CRITERIOS TÉCNICOS (80%)		
I. Antecedentes técnicos del proveedor que presenta la propuesta	1. Capacidad Organizativa General.	5%
	2. Experiencia y resultados conformes en proyectos similares.	5%
	SUB-TOTAL	10%
II. Plan de Trabajo	1. Diseño muestral.	30%
	2. Planificación, identificación de áreas de riesgo y mecanismos de mitigación de imprevistos.	25%
	SUB-TOTAL	55%
III. Equipo de Trabajo	1. Experiencia y calificación jefe de Proyecto.	8%
	2. Experiencia y calificación del Jefe de Terreno.	7%
	SUB-TOTAL	15%
TOTAL		80%
CRITERIO ECONÓMICO (18%)		



• Precio Encuesta Regional CPLT 2017	18%
TOTAL	18%
CRITERIO FORMAL (2%)	
• Presentación formal en el Acto de Apertura	2%
TOTAL	2%
TOTAL EVALUACIÓN	100%

C. Puntajes, porcentajes y justificaciones.

CRITERIOS TÉCNICOS (80%)

I. Antecedentes técnicos del proveedor que presenta la propuesta (10%)

a) Capacidad Organizativa General (5%)

Oferente	RUT	Nota	5%	Justificación
Miguel Alfredo Ramos Garrido.	14.274.345-0	0	0	La oferta no se ajusta a las características del servicio requerido, pues no presenta información sobre los estándares de trabajo ni control en la gestión de los proyectos, implementados de manera regular y permanente en la empresa, más allá de cada proyecto en particular.
Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9	0	0	La oferta no se ajusta a las características del servicio requerido, pues no presenta información sobre los estándares de trabajo ni control en la gestión de los proyectos, implementados de manera regular y permanente en la empresa, más allá de cada proyecto en particular.
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	3	0,15	La oferta se ajusta a las características del servicio requerido, pues entrega información completa y detallada sobre los estándares de trabajo y compromete mecanismos específicos de control de gestión del proyecto que se aplican permanente y regularmente como política de la empresa. La empresa se adhiere a estándares internacionales de calidad altamente reconocidos, como por ejemplo, contar con el código de ética encuestadora ESOMAR-WAPOR; hacer entrega del material al cliente y garantizar confidencialidad del material almacenado.

3. Experiencia y resultados conforme en proyectos similares (5%)



Oferente	RUT	Nota	5%	Justificación
Miguel Alfredo Ramos Garrido .	14.274.345-0	1	0,05	Presenta 2 experiencias exitosas verificables en proyectos de similares características. Se hace presente que de los 8 proyectos que se consignan en el Anexo N° 3, sólo 2 de éstos se consideraron similares para efectos de evaluar este criterio. En primer término, NO fueron consideradas las encuestas que miden nivel de satisfacción de clientes/ proveedores, las cuales se circunscriben sólo a un grupo acotado de individuos, en circunstancias que lo que el Consejo busca es un proveedor con experiencia en la selección aleatoria de hogares, con representatividad de la población a nivel regional o nacional. Sin perjuicio del alcance regional o nacional de la mencionada representatividad, se consideraron para la evaluación 2 proyectos cuya representatividad es a nivel comunal, pues de acuerdo a un criterio amplio y no restrictivo del criterio, se entendió que los "Estudios de percepción barrial" igualmente implican una selección aleatoria de hogares.
Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9	1	0,05	Presenta 2 experiencias exitosas verificables en proyectos de similares características. Se hace presente que de los 4 proyectos que se consignan en el Anexo N° 3, sólo 2 de éstos se consideraron similares para efectos de evaluar este criterio. En primer término, NO se consideró la encuesta que mide nivel de satisfacción de clientes de CENABAST, la cual se circunscribe sólo a un grupo acotado de individuos, en circunstancias que lo que el Consejo busca es un proveedor con experiencia en la selección aleatoria de hogares, con representatividad de la población a nivel regional o



				nacional. Por otra parte, no fue considerada la encuesta de percepción de hogares sobre necesidades de servicios de aseo y limpieza en la Región Metropolitana, realizada para la Cooperativa de Trabajo Auxilio Te Limpio, ya que según se informó en el Anexo N° 3, ésta se habría aplicado a 80 personas, lo cual no puede estimarse representativo de la Región Metropolitana.
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	3	0,15	Presenta más de 10 experiencias exitosas verificables a través de referencias en proyectos de similares características.

II. Plan de trabajo (55%)

1. Diseño Muestral (30%)

Oferente	RUT	Nota	30%	Justificación
Miguel Alfredo Ramos Garrido.	14.274.345-0	0	0	El diseño presentado no se ajusta a los requisitos mínimos establecidos en las Bases, pues la oferta técnica no detalla los mecanismos de selección de los hogares en las regiones (sector/ manzana/ hogar/ individuo), no especifica la distribución de la muestra en las regiones de interés, los mecanismos de selección y reemplazo de encuestados en el hogar como tampoco, especifica las comunas y ciudades en las que se aplicaría la encuesta. Sin perjuicio de haber incorporado en su oferta mejoras o elementos adicionales al diseño de la investigación, no corresponde asignarle puntaje en vista de no haber cumplido con el mínimo exigido en las Bases.
Cooperativa de	65.108.548-9	0	0	El diseño presentado no se ajusta a los requisitos mínimos establecidos en las Bases, pues la oferta técnica no detalla los mecanismos de selección de los hogares en las regiones (sector/



Trabajo Coocrear				<p>manzana/ hogar/ individuo). En esta materia, la oferta técnica indicó que sería una selección aleatoria de acuerdo a una estratificación que llevaría a cabo mediante un muestreo por cuotas, en base al nivel socioeconómico de los hogares, información que obtendría tomando contacto con los municipios. Sin perjuicio de lo anterior, la propuesta es confusa y no concreta, en lo relativo a la manera de obtener información de las municipalidades y las gestiones a realizar para ello, así como también, sobre el modo de obtener los contactos para la coordinación, vía telefónica, de las reuniones de los encuestadores con los encuestados. Por lo anterior, la Comisión Evaluadora estima que el diseño que se oferta no asegura la aleatoriedad de la selección de los hogares, pues carece de un mapeo territorial previo.</p>
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	1	0,3	<p>El diseño presentado se ajusta a los requisitos mínimos establecidos en las Bases, incorporando en la propuesta técnica cada uno de los requerimientos mínimos exigidos.</p>

2. Planificación, identificación de áreas de riesgos y mecanismos de mitigación de imprevistos (25%)

Oferente	RUT	Nota	25%	Justificación
Miguel Alfredy Ramos Garrido.	14.274.345-0	1	0,25	<p>Menciona actividades en Carta Gantt, identifica áreas de riesgo de manera genérica, pero no incorpora mecanismos de mitigación de imprevistos. No se establecen en la oferta mecanismos de reemplazo de casos, ni planes de contingencia. Por último, en relación igualmente con la mitigación de imprevistos, se</p>

				<p>detecta en la oferta información no concordante acerca de la supervisión que se haría de las encuestas durante el período de levantamiento de información, ya que en primer término se indica que el 20% de la cuota asignada a cada encuestador será supervisada (página 13) y luego, que será supervisada el 30% de las encuestas realizadas semanalmente y en su totalidad (pág. 21).</p>
Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9	2	0,5	<p>Menciona las actividades en Carta Gantt, identifica áreas de riesgo y menciona mecanismos de mitigación pero NO explica su manera de operar. La propuesta en su número V "<i>Mecanismos de Mitigación de imprevistos</i>", hace mención a posibles riesgos contingentes e incorpora algunas prácticas para evitar o mitigar riesgos. Entre éstas, una coordinación telefónica previa entre encuestadores y encuestados para concretar una fecha y hora para la visita. Sin embargo, ello conlleva riesgos adicionales y posibles demoras, de los cuales no se hace cargo, ya que no explica por ejemplo, de dónde obtendría los números de contacto de las personas a encuestar, a modo de aplicar ello como medida de mitigación antes circunstancias que entorpezcan la visita del encuestador. Asimismo, propone como mecanismo aplicar en caso de que se prolongue la ausencia de respuesta de parte de una unidad, recurrir a una lista de hogares preseleccionados, lo cual tampoco indica cómo sería elaborada. Por último, el compromiso de compensar mediante un obsequio al posible encuestado, en caso que la entrevista no se concrete por culpa del encuestador, no resulta procedente como medida de mitigación que resguarde el que la encuesta se realice de</p>

				acuerdo a lo planificado, si no que más bien, resulta una medida compensatoria para un particular, por lo cual, no resulta válida para los fines que se persiguen con las medidas de mitigación en este tipo de estudios.
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	3	0,75	Menciona claramente todas las actividades en la Carta Gantt, identifica áreas de riesgo específico y se compromete y detalla los mecanismos de mitigación específicos para enfrentar riesgos y resolver imprevistos.

III. Equipo de trabajo

1. Experiencia y calificación del Jefe de Proyecto (8%)

Nombre Completo o Razón Social Oferente	N° RUT.	Nota	8%	Justificación
Miguel Alfredo Ramos Garrido .	14.274.345-0	2	0,16	Don Ricardo Peña Maldonado, Jefe de Proyecto cumple con un nivel satisfactorio, e informa 6 años de experiencia profesional y desempeño en 10 proyectos similares que se individualizan con sus respectivas referencias. Se hace presente que NO se consideraron aquellas encuestas destinadas a medir la satisfacción de proveedores (20), las cuales se circunscriben sólo a un grupo acotado de individuos, en circunstancias que lo que el Consejo busca es un Jefe de Proyectos con experiencia en la selección aleatoria de hogares, con representatividad de la población a nivel regional o nacional. Sin perjuicio del alcance de la mencionada representatividad, se consideraron proyectos cuya representatividad es a nivel comunal, pues de acuerdo a un criterio amplio y no restrictivo del mismo, se entendió que los Diagnósticos de seguridad comunal realizados en

				diferentes comunas, igualmente implican una selección aleatoria de hogares.
Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9	0	0	Doña Loredana Polanco Zamorano, Jefe de Proyecto, cumple en un nivel básico, informando 3 años de experiencia profesional y se desempeña en 2 proyectos similares que se individualizan con sus respectivas referencias. Se hace presente que el puntaje de 1 exige, conjuntamente con los años de experiencia profesional, el desempeño en al menos 3 proyectos similares. A este respecto, cabe indicar, que NO se consideró la encuesta que mide nivel de satisfacción de clientes con contraparte a CENABAST, la cual se circunscribe sólo a un grupo acotado de individuos, en circunstancias que lo que el Consejo busca es un Jefe de Proyectos con experiencia en la selección aleatoria de hogares, con representatividad de la población a nivel regional o nacional. Tampoco fue considerada la encuesta de percepción de hogares sobre necesidades de servicios de aseo y limpieza en la Región Metropolitana, realizada para la Cooperativa de Trabajo Auxilio Te Limpio, al informarse en el Anexo N° 3 que ésta se aplicó en 80 personas, ya que ello no puede ser representativo a nivel regional, menos aún, tratándose de la Región Metropolitana.
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	3	0,24	Doña Marta Lagos Cruz-Coke, Jefe de Proyecto, cumple con un nivel más que satisfactorio, informando 30 años de experiencia profesional y desempeño en más de 20 proyectos similares, que se individualizan con las respectivas referencias.

2. Experiencia y calificación del Jefe de Terreno (7%)



Oferente	RUT.	Nota	7%	Justificación
Miguel Alfredo Ramos Garrido	14.274.345-0	0	0	Don Miguel Ramos Garrido, Jefe de Terreno cumple en un nivel satisfactorio, informando 15 años de experiencia profesional, pero se ha desempeñado en solo 2 proyectos similares individualizados con las respectivas referencias y el puntaje de 1 exige, conjuntamente con los años de experiencia profesional, desempeño en al menos 3 proyectos similares.

Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9	0	0	<p>Don Roberto Luengo Branada, Jefe de Proyecto, cumple en un nivel básico, informando dos años de experiencia profesional, pero se ha desempeñado en solo 2 proyectos similares individualizados con las respectivas referencias y el puntaje de 1 exige, conjuntamente con los años de experiencia profesional, desempeño en al menos 3 proyectos similares. Se hace presente que NO se consideró la encuesta que mide nivel de satisfacción de clientes con contraparte a CENABAST, la cual se circunscribe sólo a un grupo acotado de individuos, en circunstancias que lo que el Consejo busca es un Jefe de Proyectos con experiencia en la selección aleatoria de hogares, con representatividad de la población a nivel regional o nacional. Tampoco fue considerada la encuesta de percepción de hogares sobre necesidades de servicios de aseo y limpieza en la Región Metropolitana, realizada para la Cooperativa de Trabajo Auxilio Te Limpio, pues en el Anexo N° 3 se informó que ésta se aplicó en 80 personas, lo cual no puede estimarse representativo a nivel regional, menos aún, tratándose de la Región Metropolitana.</p>
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	3	0,21	<p>Doña Ximena Cortés Serrano, Jefe de Proyecto, cumple con un nivel más que satisfactorio, informando más de 30 años de experiencia profesional y desempeño en 24 proyectos similares individualizados con las respectivas referencias.</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA 80%


Oferente	RUT	80%
Miguel Alfredo Ramos Garrido.	14.274.345-0	0,46
Cooperativa de Trabajo Coocrear	65.108.548-9	0,55
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	1,8

Criterio Económico (18%)

Oferente	Precio	Nota	Porcentaje
Miguel Alfredo Ramos Garrido.	\$7.499.900.-	3	0,54
Cooperativa de Trabajo Coocrear	\$7.800.000.-	2,88	0,52
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	\$10.000.000.-	2.25	0,40

Criterio Formal (2%)

Oferente	Nota	%	Justificación
Miguel Alfredo Ramos Garrido.	3	0,06	Presenta la totalidad de la documentación solicitada en el Acto de Apertura de Ofertas.
Cooperativa de Trabajo Coocrear	3	0,06	Presenta la totalidad de la documentación solicitada en el Acto de Apertura de Ofertas.
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	3	0,06	Presenta la totalidad de la documentación solicitada en el Acto de Apertura de Ofertas.

D. Resultados de la Evaluación de las Ofertas

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para contratar el Estudio "Encuesta Regional, Atacama y Los Lagos" para el Consejo para la Transparencia, aprobadas por Resolución Exenta N° E 98, de 20 de abril de 2017, y realizada la evaluación de las propuestas recibidas, con las ponderaciones obtenidas luego del análisis, se procede a realizar un cuadro resumen de las notas obtenidas por los proponentes, en cada criterio de evaluación, las que se detallan a continuación:

Oferente	RUT	Nota Criterios Técnicos (80%)	Nota Criterio Económico (18%)	Nota Criterio Formal (2%)	Nota Final (100 %)
Miguel Alfredo Ramos Garrido	14.274.345-0	0,46	0,54	0,06	1,06
Cooperativa de	65.108.548-9	0,55	0,52	0,06	1,13



Trabajo Coocrear					
Mori Market Opinion Research International (Chile) S.A.	96.705.470-4	1,8	0,40	0,06	2,26

E. Propuesta de adjudicación:

Una vez concluida la evaluación, con fecha 31 de mayo de 2017, y realizado el cálculo de notas de acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, estando estos concentrados en criterios técnicos (80%), criterio económico (18%), y presentación formal de la oferta (2%), se propone adjudicar la presente licitación a la empresa **Mori Market Opinion Research Internacional (Chile) S.A. RUT. Nº 96.705.470-4**, que obtiene la calificación final de **2.26**, por el valor total de \$10.000.000.- (diez millones de pesos) exento de impuesto, según lo informado por este proveedor en su propuesta, monto que se pagará en los plazos y de acuerdo a los hitos contemplados en numeral XVI "Precio y forma de pago" de las Bases Administrativas de la presente Licitación.

Firman*:

1. Directora Estudio, doña Daniela Moreno Tacchi.
2. Jefa Unidad Restudio y Publicaciones, doña Carolina Maturana Zúñiga.
3. Jefa (S) de la de Unidad Gestión de Compras y Logística, doña Ximena Castro Velásquez.

**El presente documento cuenta con firma electrónica simple, implementada en el Sistema de Gestión Documental del Consejo para la Transparencia.*